

ASOCIACION MUTUAL

CUIDAR

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores asociados, a la Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Junio de 2012, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º) Elección de autoridades en los cargos vacantes.
- 3º) Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el Acta.

Santa Fe 7 de Junio de 2012

Julio A. Cauzzo

Presidente

Guillermo H. Alaniz

Secretario

\$ 45 169936 Jun. 14 Jun. 18

JOSE JUAN YAPUR S.A.

RECONQUISTA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

(1ª y 2ª. Convocatoria)

Convócase a los accionistas de José Juan Yapur Sociedad Anónima, a la Asamblea Extraordinaria fijada para el día 13 de Julio de 2012 en primera y segunda convocatoria,, a las 10 y 11. horas respectivamente, a celebrarse en la sede social Lote 26 Manzana D Parque Industrial Reconquista, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
 - 2) Razones de la convocatoria fuera de término.
 - 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de abril de 2006, 30 de abril de 2007, 30 de abril de 2008, 30 de abril de 2009, 30 de abril de 2010 y 30 de abril de 2011.
 - 4) Consideración de los Resultados de dichos Ejercicios.
 - 5) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio correspondiente a dichos ejercicios.
 - 6) Elección de Autoridades. Se hace saber que las acciones deberán ser depositadas con no menos de tres días de anticipación.
- El Directorio.

**CENTRO DE JUBILADOS,
PENSIONADOS Y BENEFICIARIOS**

"1º DE OCTUBRE"

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo del Centro de Jubilados, Pensionados y Beneficiarios, convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Junio de 2012 a las 9.30 horas, en el local de calle Boulevard Avellaneda 1115 de Rosario, a efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.
- 2) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta junto al presidente y secretario.
- 3) Consideraciones sobre los ejercicios 01/05/2010 al 30/04/2011 y del ejercicio 01/05/2011 al 30/04/2012.

WALTER A. HERNANDEZ

Presidente

Prof. NELIDA B. MELERO

Secretaria

\$ 15 170014 Jun. 14

ECOFRIO S.A.

SAN NICOLAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido por el artículo 13 de los estatutos, se ha dispuesto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de junio de 2.012 a las 17:00 hs. en la sede social calle Luis Viale 313 de la ciudad de San Nicolás, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico N° 16 al 31/03/2012
- 2) Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades
- 3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea

\$ 15 170059 Jun. 14

SOCIEDAD DE FLEBOLOGIA Y LINFOLOGIA DE ROSARIO

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por el Estatuto Social, la Comisión Directiva de la SOCIEDAD DE FLEBOLOGIA Y LINFOLOGIA DE ROSARIO convoca a los Asociados a la Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar el día 16/07/2012, a las 18.30 hs. en el local de calle Santa Fe 1798 de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos Asociados para la firma del Acta junto al Presidente y Secretario.

2) Dar cumplimiento a lo solicitado por la Inspección General de Personas Jurídicas, en cuanto a la necesidad de ratificar la modificación del Estatuto de la Asociación, aprobado por asamblea extraordinaria de fecha 20 de diciembre de 2010, convocada por las autoridades salientes, respecto del Art. 60 del Estatuto para que quede redactado de la siguiente manera:

“ Artículo 60: Una vez satisfechas las deudas sociales, el remanente de los bienes que integran el patrimonio, en el caso de disolución de la entidad, deben pasar a otra entidad de bien común sin fines de lucro, reconocida como exenta en el Impuesto a las Ganancias por la AFIP - DGI o poder de la Nación, Provincia o Municipio”.

NOTA: Se recuerda a los Señores Asociados lo que establece el Artículo 21 de los Estatutos:” Las asambleas se celebrarán en el día y hora fijados, siempre que se hallen presentes la mitad más uno del total de los asociados titulares con derecho a voto. Se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma del Estatuto, cualquiera fuere el número de asociados concurrentes, transcurrida media hora después de la establecida en la convocatoria”

Dr. Roberto Venesia

Presidente

Dr. Alberto Gersman

Secretario

\$ 20 169943 Jun. 14
